Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración:
Hombre de Palo, 17

Número suelto: 5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año XI.—Núm. 909 | **Director Gerente: Federico Lafuente.** | **Toledo 12 de Junio de 1908**

LOS SOLIDARIOS EN EL CONGRESO

NI RAZON NI AMBIENTE

Despertaba, según decían, gran expectación el debate que habían de iniciar y sostener en el Congreso los Diputados solidarios, para pedir la derogación de la ley de jurisdicciones.

La opinión de los republicanos de Barcelona, impulsaba á sus representantes en Cortes para una campaña enérgica, y era para muchos el asunto en Barcelona, especie de proclama revolucionaria, capaz de caldear los ánimos con uno ú otro fin; pero desde luego contra el Gobierno, y tal vez un más allá, que no se ha definido bien.

Y con ser esto bastante, no era el principal motivo de la extraordinaria expectación que produjo el anunciado debate: obedecía más bien la expectación, á que se afirmaba por muchos que á la derogación de la ley, que había de combatirse, por una serie de avenencias y compensaciones, se había comprometido de modo solemne y expresivo el Presidente del Consejo de Ministros.

Y llegó el momento esperado: habló para promover el Diputado de la solidaridad Sr. Salvatella. Pronunció un discurso que duró próximamente hora y media, y aunque tuvo notas varias y tocó, diciendo muy bien, puntos sensibles, ni mayorías ni minorías se conmovieron.....

Lanzó el Sr. Salvatella, para el caso de no ser atendido en su solicitud, á nombre de muchos, una amenaza, y fueron momentos de ansiedad los que siguieron en la Cámara oyendo [illegible] que presentarían los solidarios una proposición de ley, y se supo que á esto se reducía la terrible amenaza, resonó en el Congreso algo así como el murmullo de la muchedumbre á la terminación del fuego de un cohete quemado entre variada pirotecnia en fiesta de pueblo, un ¡ah!..... que sirve más de significado de una decepción, que de algo que admire.

Concluyó por completo el encanto, cuando el Sr. Maura, con toda decisión, afirmó que nadie se había comprometido á la derogación de la llamada ley de jurisdicciones.

Toda la importancia de la discusión concluyó por completo, después de la respuesta del Sr. Maura al discurso del Sr. Salvatella.

La explicación de lo que ha sucedido es sencilla: los solidarios no tienen razón: en la conciencia del país está reconocida la necesidad á que obedeció la elaboración de aquella ley, freno contra los insultos de algunos elementos separatistas, en el fondo de sus propagandas contra la Patria y contra el Ejército.

De igual modo está en la conciencia de todos, que sin ese freno de la ley para los malos españoles, fin principal á que atendió lo hecho y lo que la ley tiene de más ó menos excepcional, volverían fácilmente á repetirse en Barcelona casos desagradables, como el que motivó la protesta de Jefes y Oficiales de la guarnición barcelonesa, y en cuyos actos tiene su origen el pensamiento de una medida legal de carácter extraordinario.

Han faltado, pues, á los Diputados solidarios, al plantear ese debate razón y ambiente para que produjese los efectos que solo ellos deseaban.

DESDE ROMA

(De nuestro servicio especial.)

El aeroplano Delagrange: resultados satisfactorios.--Crisis agraria.--Ferrocarril transbalkánico. --Las dos Triples alianzas.

La copa Archdeacon, ofrecida como premio á los mayores progresos en el arte de la navegación aérea, ha sido justamente adjudicada á Mr. Delagrange, en vista de los últimos experimentos de su aeroplano.

El fracaso de las anteriores pruebas, lejos de abatir al animoso aeronauta, le han impulsado á volver por su honra en el mismo lugar donde fué proclamada la derrota.

Pocas eran las personas que estaban advertidas de la repetición de las experiencias, siendo esta la causa de que hasta las cinco de la mañana se congregara un público muy restringido en la plaza de Armas para presenciarlas.

Hallábase la atmósfera en completa calma. Delagrange pudo ejecutar con admirable exactitud todos los movimientos de su aparato, dando nueve vueltas sobre el pavimento de la plaza en un recorrido total de dieciséis kilómetros. El aeroplano se mantuvo por espacio de quince minutos y dieciséis segundos á una altura variable de uno á cinco metros.

Pero este señalado triunfo es suficiente para alcanzar una recompensa pecuniaria de cierta consideración. El premio de 25.000 francos que debía corresponder al que se mantuviera en el aire durante un cuarto de hora, no puede al canzarlo Delagrange, porque es condición precisa que las pruebas se verifiquen dentro del territorio de Francia. Después de todo, aun estamos seguros de que alguien niegue el éxito de las pruebas por ser muy limitado el número de los testigos presenciales.

Positivamente muchos individuos se dedican á preparar golpes de efecto como si fueran directores de teatro. Algo de esto ocurre en todo cuanto se relaciona con la crisis agraria de Parma. La Asociación de Propietarios ha acordado resistir con entereza el movimiento huelguista.

Para evitar enojosos altercados, se anuncia que los trabajadores libres, procedentes de otras localidades, llegarán á aquella región conducidos en tren especial. Pero, en realidad, sólo se trata de promover un conflicto de orden público para que intervengan las Autoridades, inclinando la balanza en perjuicio de los huelguistas.

No es menos teatral la acción de la diplomacia italiana respecto al ferrocarril de los Balkanes. Según noticias de buen origen, Francia, Rusia, Italia y Ser[illegible] por temor á graves complicaciones. Rusia y las demás potencias coadyuvantes pudieran apoyar las pretensiones del Príncipe Nicolás de Montenegro, á fin de que la nueva vía férrea, en vez de desembarcar en San Juan de Medina, punto correspondiente al territorio de la Abania, se dirigiera hacia Antivari, del país Montenegrino.

Pero lo más probable será que los Gobiernos aludidos se abstengan de favorecer los proyectos del Príncipe Nicolás, porque según las estipulaciones del tratado de Berlín, los ferrocarriles de Montenegro están sujetos á una especie de servidumbre austriaca.

En todo caso, las potencias se avendrán á consentir que Antivari sea enlazado por medio de un ramal con la línea transbalkánica.

En los círculos políticos, el reciente viaje de monsiur Falleres á Londres, y las noticias relativas al pacto de la nueva Triple Alianza, atraen con preferencia la atención pública, relegando á segundo término todos los demás temas de actualidad. También se observa alguna preocupación en las esferas oficiales.

Indudablemente, la unión, cada día más estrecha, que se establece entre Francia é Inglaterra, debe interesar á los italianos. Mientras existió algún antagonismo entre estos dos países, la Gran Bretaña estimaba en mucho el mantenimiento de buenas relaciones con Italia, pero después de llegar á la «entente cordiale», la amistad de Italia ha perdido una gran parte de su valor para los ingleses.

Por consecuencia de la alianza anglo-francesa, se ha creado para Italia una situación difícil y peligrosa, dadas sus relaciones con Alemania. Hasta estos últimos tiempos, la diplomacia italiana iba sorteando con la habilidad todos los inconvenientes á fin de mantener el equilibrio entre sus aliados y sus amigos. Pero este juego de balanza no puede prolongarse indefinidamente, y acaso no esté muy lejano el día en que Italia tenga que poner término á sus oscilaciones y optar resueltamente por una de las dos triples.

Por de pronto, hay motivos para creer que las relaciones franco-italianas han de acentuarse en sentido progresivo en vista del acontecimiento sensacional que acaba de realizarse en Londres.

Italia puede prestar importantes servicios á la paz de Europa, armonizando estas dos alianzas.

ROSSETTI.

Roma, Junio de 1908.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

En el despacho de la Presidencia, por no hallarse concluídas las obras de reparación en la Sala, se vió ayer la causa contra el vecino de Navalucillos, Ineso García, acusado de haber inferido con una cuchilla de carnicero, á Teodoro Olmedo, lesiones que curaron á los treinta días.

Después de las pruebas practicadas en el juicio y en vista de su resultado, el representante de la ley reformó sus conclusiones provisionales apreciando en favor del procesado la atenuante de haber precedido provocación ó amenaza por parte del ofendido.

* * *

Con el resumen del Presidente, continuará hoy, en la Sala de la Sección segunda, la vista del proceso instruído por el delito de homicidio que se imputa á Fermín García.

OREBAMAC.

HERALDO TOLEDANO
obsequia con bonitos relojes á los que se suscriban por un año ó más.

GACETA OFICIAL

La de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de Canarias y la Audiencia provincial de Las Palmas.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos nombrando Comandante general de Artillería de la tercera región al General de brigada D. Ramón García y Menacho, y Jefe de sección de este Ministerio al General de brigada D. Manuel Martín y de la Puente.

—Otros concediendo la gran cruz del Mérito Militar al General de brigada D. Ramón García y Menacho y al Intendente de división D. Fermín Arroyo y Piñón.

—Otro prorrogando por dos años más la autorización concedida para la adquisición directa de los artículos que necesite la Administración militar con destino [illegible]—Real decreto modificando el artículo 1.º del de 7 de Febrero de 1906 sobre destinos en la Armada.

—Otros de personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden declarando que la provisión de las plazas de conserje de las Escuelas de policía está comprendida en la ley que regula el ingreso, ascenso y separación de los funcionarios administrativos dependientes de este Ministerio.

—Otra dictando las reglas que han de observarse en la resolución de las reclamaciones á que dé lugar el escalafón provisional del Cuerpo de Administración civil de este Ministerio.

—Otra disponiendo que cese el actual Consejo permanente de administración del Montepío de Médicos titulares, y que la gestión administrativa se desempeñe por una Comisión especial.

—Reales decretos promoviendo al empleo de Inspector del Cuerpo de Telégrafos á D. Miguel Coll y Cardona, y al de Jefe de Centro de dicho Cuerpo á Gustavo Mayo y Vela.

—Otro concediendo el título de ciudad á la villa de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

—Otro concediendo el tratamiento de excelencia al Ayuntamiento de la ciudad de Estella.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden declarando que los billetes de ferrocarril que se expidan á los individuos del Cuerpo de Seguridad están exentos del impuesto de transportes.

NOTICIAS

En término de Calera ha sido hallado el cadáver de Juana Fernández.

Hasta hoy se ignoran más detalles del suceso, si bien es creencia general, la de que se trata de un accidente fortuito.

El *Nuevo Mundo* de esta semana consagra la mayor parte de su información gráfica á los viajes que SS. AA. RR. los Infantes D.ª María Teresa y don Fernando han hecho á Aragón y Cataluña, asistiendo en la capital aragonesa al estreno de la ópera *Zaragoza* y presidiendo en Cataluña, en nombre de S. M. el Rey, la ceremonia de imponer la corbata con los entorchados de Capitán General, á la bandera del Santo Cristo de Igualada, gloriosa enseña de los somatenes que vencieron en el Bruch á los invasores de 1808.

A estas informaciones añade el popular semanario otras muy interesantes sobre los museos de Barcelona, la traslación de los restos de Zola y el atentado contra Dreyfus en París, las tormentas en Bilbao y Sevilla, y otros diversos sucesos de actualidad.

Pasado mañana, domingo, á las tres de la tarde, dará principio la rifa de objetos en el atrio de la Iglesia de San Andrés, procedentes de los donados á la Virgen de la Paz.

Programa de las piezas que se propone interpretar mañana domingo, de seis á siete y media de la tarde en el paseo del Miradero, la banda de la Academia de Infantería que dirige el Maestro Profesor D. Benito Hernández:

1.º El brillante (paso doble), Verguilla.
2.º Loves Dreamland (valses), Röeder.
3.º Alborada (capricho regional), Veiga.
4.º Todo amor (polca de concierto), Gomis.
5.º La gracia de Dios (paso doble), Roig.

En la ciudad de Talavera se encuentra detenido el vecino de Brenes (Sevilla), Antonio Rubio, como presunto autor de una sustracción de varios efectos, realizada en la posada de un pueblo anejo á dicha ciudad.

Anoche también estuvieron animadas las verbenas en San Justo y San Cipriano.

En los exámenes de ingreso verificados en la Academia de Infantería, fueron aprobados 20 del primer ejercicio, 11 del segundo y 8 del tercero.

El periódico madrileño *El Mundo*, regala un bonito reloj extraplano de la casa Coppel y garantizado á los que se suscriban por un año á dicho periódico: la suscripción por un año es como en la mayor parte de los diarios de Madrid, 20 pesetas.

El acreditado dentista de Madrid, D. Luis G. Núñez, visitará esta capital todos los domingos, abriendo consulta de diez de la mañana á cinco de la tarde, en el Hotel Imperial, desde el próximo día 14.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Día 11.—Toros, 15; terneras, 1; ovejas, 1, y corderos, 59.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 5, Madrid.

Nuestras tropas en Marruecos.

La Epoca, en su carácter ministerial, se ha considerado en el caso de responder algo á lo mucho que se dice de la situación de nuestros soldados en Africa y escribe á propósito de esto los siguientes párrafos:

«Todas las noticias que el Gobierno de Su Majestad ha recibido hasta el día, demuestran que las autoridades militares francesas que se hallan en Casablanca están en los mejores términos de amistad con los españoles, y animados del deseo de que la cordialidad de relaciones existentes entre los ejércitos no se alteren por haber ocurrido algunos incidentes de carácter puramente particular entre algunos soldados argelinos, tiradores riffeños y soldados de policía jerifiana.

Aquellos Jefes son los primeros en lamentarlos, y están resueltos á procurar que no se repitan, adoptando al efecto las disposiciones necesarias.

El hecho de haber sido invitado especialmente por el General D'Amade el Jefe del contingente español, á presenciar en su compañía el desfile de las tropas francesas que regresaban á Casablanca, rogándole se hiciera acompañar por los Oficiales españoles que desease, es una prueba más de la actitud correcta de las citadas autoridades.

Por lo que respecta á la conformidad completa del Gobierno de S. M. con el de Francia, punto es sobre el que no hay siquiera que hablar; la política de España obedece al deseo y obligación de cumplir los compromisos, bien conocidos por todos, y á los que en ningún caso ha de faltar.

De ahí la firme resolución del Gobierno de no rectificar la política que sigue en Marruecos, y no dejarse llevar por apreciaciones de los que consideran el asunto sólo en algunos de sus detalles.

Abarcando y conociendo perfectamente en toda su magnitud el problema, el Sr. Ministro de Estado y todo el Gabinete tienen que pesar y medir las consecuencias que tendría al acceder á ciertos consejos, y así es que tienen que declarar solemnemente que, aceptada la responsabilidad, ratifica la política del Gobierno en Marruecos; pues considera es su deber el hacerlo así.»

La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo

de legítima fama universal

Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

ÓPTICA

Anteojos de cristal de Roca desde 8 pesetas.

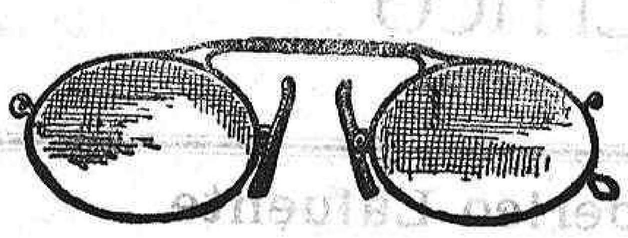

CRISTALES SUELTOS Y PIEZAS DE RECAMBIO

No dejen de visitar la magnífica exposición que de todos los artículos relacionados con este ramo tiene la casa de

EDUARDO ALVAREZ

Comercio, 23 y 25--TOLEDO

Gran surtido en barómetros, termómetros é higró metros.—Gemelos de teatro desde 6 pesetas.

Gratis á quien lo solicite folleto muy interesante para todo el que necesite usar anteojos.—Consejos practicos y tarifas.

ASTRICINA

Medicamento infalible para combatir toda clase de diarreas.

Supera á los salicilatos de bismuto y cerio en la disentería, enteritis, diarrea verde de los niños (dentición), úlcera del estómago y demás enfermedades gastro-intestinales. Léase el prospecto que va en la caja. Se vende en todas las Farmacias de Toledo, y especialmente al por mayor y menor en la de D. JOAQUÍN CABELLO, Zocodover, 6.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.

NEGRINA CORONA

BETUNES NEGROS Y DE COLOR

Los mejores conocidos y de mas aceptación, por ser líquidos, sin que contengan materias acidas ni corrosivas.

Conserva el calzado.

Utilísimo para el lucido de sillerías de cuero, guarniciones, arneses.

Representante en Toledo y depósito central de venta:

Julio González y Hermano

Drogueros y Perfumistas.

Se halla también de venta en todas las buenas zapaterías.

NUEVA CONFITERÍA DE CIPRIANO GALLARDO

ANTIGUO DEPENDIENTE DE LA CASA DE PÉREZ

Esta nueva Confitería acepta y sirve con puntualidad encargos de todo lo concerniente á este establecimiento, teniendo para ello un personal competente.

También esta casa dispone de un elegante y cómodo salón, en el que servirá al público con prontitud y esmero.

Gran surtido en Pasteles finos de todas clases, Bombones y Dulces.

Pruébense las verdaderas Ensaimadas mallorquinas; dos tandas diarias, mañana y tarde.

Exquisita elaboración en Mazapanes y Medias noches.

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR MARCA SOL 1 Pta LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores

AVISO AL PÚBLICO

La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace que por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea compra marca SOL y darle otro alcohol desnaturalizado cualquiera.

A fin de evitarlo, ponemos en conocimiento del público: 1.º Que el alcohol desnaturalizado marca SOL sólo se vende en botellas de litro ó de medio litro, *siempre precintadas*, debiendo, por lo tanto, rechazarse toda botella que no tenga el precinto intacto. 2.º Que no permita nunca se llene la botella que lleve, sino que le entreguen á cambio de ella otra precintada. 3.º Que desconfíe de ofrecimientos de otros alcoholes *más baratos*; pues por regla general, esa baratura procede de añadirles agua, y, por lo tanto, resultan *más caros*, porque calientan menos y se gasta más cantidad; y 4.º Que los aparatos de gasificación para quemar alcohol se destruyen en seguida usando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio, como el de la marca SOL.

Punto de venta en Toledo: **Droguería de Mariano Miedes.**

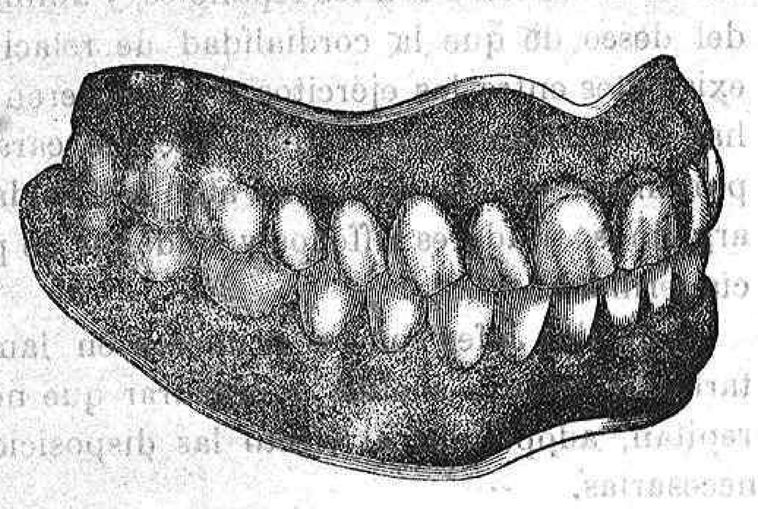

E. IBÁÑEZ

Mecánico dentista

Cuesta de Pajaritos núm. 3

Dientes artificiales desde cinco pesetas.

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

TARIFAS

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª » » colectivas, 12,50.
3.ª » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

El reloj de regalo

para los suscriptores de Heraldo Toledano.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

Aprovechando las ventajas que por nuestros servicios de propaganda nos hace la casa Grau Hermanos, de Valencia, **regalamos** á nuestros abonados de pueblos de la provincia, que adeudan un año ó más de suscripción, *un precioso reloj de pared*, si verifican el pago de lo que adeudan en nuestra administración, evitándonos así gastos de giro y comisión para realizar el cobro.

Dirigiéndonos como nos dirigimos á personas honradas, comprenderán nuestro desprendimiento en su obsequio, ya que de todos modos el que debe está obligado á pagar, y sólo por realizar el pago en nuestras oficinas, se hallan con un bonito regalo, regalo útil siempre, y muchas veces necesario.

Hacemos igual obsequio á los que, pago adelantado, se suscriban de aquí en adelante por un año á este periódico.

Si prefieren reloj de bolsillo, habrán de suscribirse por un trimestre más los de la capital, y un semestre los de fuera de Toledo.

A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Los que buscan economía y eficacia de sus anuncios en la provincia, prefieren á HERALDO TOLEDANO, como el periódico de mayor circulación, suscripción y venta en la región y aun fuera de la región.

Hablen por nosotros respecto á la eficacia de sus propagandas los mismos anunciantes.

El anunciante que lo sea por cantidad superior á 25 pesetas, tendrá derecho también á un *reloj de pared*, y pagando más de 30 pesetas, á un *reloj de bolsillo*, si lo prefiere al de pared.

PARA SUSCRIPTORES Y ANUNCIANTES

Los pedidos de nuestros relojes de regalo, los serviremos de quince en quince días, tiempo necesario para recoger notas y hacer las compras.

LA SALUD DEL ESTÓMAGO DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

PAPELILLOS

Digestivos, Antiácidos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio *de su autor.*

Hace muchos años que la viene elaborando con gran éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando nó, al menos, ver á los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver á los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia.

El autor responde de estos hechos.

Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezudo, Magdalena, 5.

Al por menor en Madrid: Farmacia de Borrel Hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.

Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

EMPLEADOS DE GOBERNACIÓN

Con objeto de proceder á la redacción de los escalafones definitivos de los funcionarios dependientes del Ministerio de la Gobernación, se ha dictado una Real orden con las siguientes instrucciones:

1.ª Que los funcionarios que sirvan destinos inferiores á la clase ó categoría que hayan alcanzado en el ramo de Gobernación, deberán ocupar los primeros lugares en el escalafón de la clase en que presten sus servicios hasta recuperar la mayor categoría y clase que por aquéllos les corresponda.

2.ª A los funcionarios activos y cesantes se les reconocerá la categoría y clase alcanzada en el ramo de Gobernación dependiente del suprimido Ministerio de Ultramar, y se les computará el tiempo de servicios como si hubieran sido prestados en el Ministerio de la Gobernación.

3.ª Los funcionarios que, procedentes de la carrera administrativa del Ministerio de la Gobernación, fueron nombrados para los cargos de la policía gubernativa, y se han reitegrado al cuerpo administrativo, serán clasificados con arreglo á los sueldos que disfrutaron en los cargos de la policía gubernativa, si llegaron á consolidar la categoría y clase que los sueldos representaban, dentro de las prescripciones de la ley fundamental de 21 de Julio de 1876.

4.ª Los Médicos, Secretarios intérpretes, caladores-marineros y marineros de personal de Sanidad de provincias, no están comprendidos en las disposiciones de la ley de 14 de Abril último.

APUNTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

XXXIV

Año de 1824.

ENTRADA

20 de Diciembre.—A las cuatro de la tarde hizo su entrada en esta Ciudad el Exmo. Señor D. Pedro Yunguanzo, Arzobispo de Toledo.

Estaban tendidos los dos Batallones de voluntarios reclutas desde el Palacio Arzobispal, hombre de Palo, Calle ancha, Zocodover hasta el miradero en de... con la distancia de un hombre. La Vandera del primer Batallón y la cuarta Compañia del mismo, le tocó estar en las cuatro Calles.

La Vandera del segundo Batallón en la Calle llana, y las musicas, una en la puerta del Palacio, y la otra en el miradero.

No traia mas acompañamiento que un Coche y los Realistas de Caballeria que habian salido con las Comisiones del Cabildo y Ayuntamiento, tambien en dos Coches.

JURAMENTO

21 de Diciembre.—Hizo la entrada y juramento en la Catedral El Exmo. Señor D. Pedro Yunguanzo, Arzobispo de Toledo, a las cuatro de la tarde, para cuyo acto estaba Colgada la Puerta del Perdon con la Colgadura del tanto monta, y en el Poste de enmedio un altar ricamente adornado. El Cabildo y las mangas Parroquiales por la parte de adentro de las berjas, siendo conducido por dicho Cabildo al Altar mayor, desde donde, después de las Ceremonias de estilo, se bolbió y hechó la bendicion Episcopal al Pueblo.

En la plaza de Ayuntamiento, un gran piquete de voluntarios reclutas, la musica y un inmenso gentio.

CADAVER

22 de Diciembre.—Trageron el Cadáver del Escribano Pedro Bernardo, que conduciendole preso a esta ciudad, trató de fugarse en el camino dos veces; le tiraron dos tiros, de los cuales murió.

ENTRADA DE TROPA.

24 de Diciembre.—Esta tarde a las tres ha entrado en esta ciudad el Regimiento Provincial de esta ciudad, que van con destino á Granada; el Coronel los ha permitido benir por Toledo para que bean á sus familias, dando licencias a todos los milicianos de los pueblos inmediatos, con la Condición de que han de estar todos el veinte y siete todos reunidos, y con este motivo benian tan pocos que tuvieron que entrar por Cambron de oculto, sin tocar cajas ni desplegar la Vandera.

Con efecto, marcharon el veinte y nueve para Granada.

***

Año de 1825.

COBRANZAS

1 de Enero.—En este día se han empezado a cobrar los derechos por razón de arbitrios, a beneficio de los Batallones de Realistas de esta ciudad, cargados á los artículos siguientes:

En arroba de vino, un real.

En arroba de garbanzos, un real.

En arroba de Aceite y licores, ocho reales.

En arroba de chorizos, garbanzos, etc., dos reales.

La carga menor de carbón, un real.

La carga mayor de íd., un real y medio.

Cuyos arbitrios fueron rematados por D. Francisco Pérez.

* * *

Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos á hacer una copia íntegra del libro original.

Servicio telegráfico ilimitado.

Hace tiempo que el personal técnico del Cuerpo de Telégrafos practica ensayos que, de llevarse á la práctica, transformarán radicalmente el servicio teleqráfico en España.

Con la reforma que se quiere implantar, el público podrá utilizar en cualquier hora del día ó de la noche las estaciones del servicio limitado.

Con los aparatos ensayados, que son de una extrema sencillez, se consigue abrir desde la Central una cualquiera de las estaciones que se hallen colocadas en serie, en un circuito, sin que se entere ninguna de las restantes.

Se puede c... un telegrama en ausencia del Oficial encargado de ... estación receptora, y de cuya transmisión da aviso un ...mbre que no deja de sonar hasta su regreso.

En otros términos, y para mayor claridad, que al llegar á la estación receptora, el Oficial se encuentra con el texto del despacho sobre la mesa.

Esta última estación puede comunicar á su vez con cualquier estación limitada en la misma forma.

Resulta, por consiguiente, que en casos de urgencia el público podrá utilizar á todas horas el servicio telegráfico, lo que no ocurre en la actualidad.

HERALDO TOLEDANO

admite esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada, que hace públicas en su diario á las ocho de la mañana.

Los precios son económicos y con arreglo al tamaño que tenga la esquela.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Aurelio, Celso, Dionisio Marcelino, León, Juan y Nazario.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Iglesia de la Compañía de Jesús.—En la Misa de ocho, se practica el Ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

Convento de Religiosas Franciscas.—Solemnes Cultos y Novena al Glorioso San Antonio de Padua. A las nueve de la mañana, habrá Misa rezada y después se recitará la Novena.

Por la tarde, á las seis y media, se expondrá á Su Divina Majestad, después Estación, Sermón, Plática, Novena y Reserva, concluyendo con la Antífona del Santo.

Ocupará la Sagrada Cátedra un R. P. Carmelita Descalzo.

Iglesia de Santos Justo y Pástor.—Solemne Novenario en honor del Glorioso San Antonio de Padua. A las nueve de la mañana se celebrará Misa cantada, leyéndose después la Novena. A las diez y media, Misa rezada.

Por la tarde, á las seis y media, se expondrá á Su Divina Majestad, se cantará la Estación, á la que seguirá el Sermón, después un Motete, á continuación se leerá la Novena, seguirán los Gozos, y reservando al Santísimo, se concluirá con la Antífona y Oración del Santo.

Ocupará la Cátedra Sagrada el Sr. D. Juan Chaumel y Jorge.

Iglesia de San Cipriano.—Solemne Novenario á Nuestra Señora de la Esperanza. Desde las cinco hasta las ocho de la mañana Misas rezadas.

Por la tarde, á las seis y media, Exposición, Estación, Rosario, Sermón, Novena, Gozos y Santo Dios, terminando con la Reserva y Salve.

El Sermón está á cargo del Sr. D. José María Campoy.

Oratorio de San Felipe Neri.—Al toque de Oraciones se hará el Ejercicio del Santo Vía Crucis.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de San Marcos. Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Interior 4 por 100 contado	82,90
» » Fin corriente	83,25
» » Fin próximo	83,55
Amortizable 5 por 100	100,25
Cédulas hipotecarias 4 por 100	101,10
Banco de España	456,00
Banco Hipotecario	224,00
Banco de Castilla	100,00
Banco Español de Crédito	114,75
Banco Hispano-Americano	148,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	405,00
Explosivos	337,50
Azucareras Preferentes	101,25
» Ordinarias	39,50
» Obligaciones	103,75
Francos: París, vistas	12,65
Libras: Londres, vista	28,30

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Leopoldo Ortega.—Capitán de guardia y día, D. Adolfo Roca.—Imaginaria, Capitán D. Manuel Rodríguez Arnau.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Eduardo San Martín.—Clase práctica, Primer Teniente D. Fausto García Pérez.

Servicio en las Compañías para el 12 y 13.

1.ª, Primer Teniente D. Tomás Alonso.—2.ª, Primer Teniente D. Fausto García Pérez.—3.ª, Primer Teniente D. Guillermo Soler.—4.ª, Primer Teniente D. Emilio Javaloyes.—5.ª, Primer Teniente D. Manuel Molina.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Es hermoso despertar
Del color más encendido
Que me tienes prometido.
¿Cuando se ha de realizar?
¡Cuándo llega el TODO ardiente
Que sin que me queme abrase,
Envuelto en la tierna frase
O entre la risa elocuente?
¿Cuándo «*primera primera*
Hasta hallarte satisfecho»
Has de decirme? sospecho
Que ese mañana es quimera,
Lo cual, que bien empleado
Me está por *dos* repetido;
¡Otra cosa hubiera sido
Si fuera más porfiado.

***

Solución á la anterior: ALBARDA.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las *gastralgias,* los reumatismos articulares, la ciática, la *disfagia* de los tuberculosos, *dismenorreas,* los retortijones uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9

MADRID

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del *pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.*

Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—*Frasco, 3 pesetas.*

Anuncio modelo.—A los falsificadores y á los que imitan ó quieran imitar la torrefacción del célebre café de «La Estrella», se les enseña gratis el procedimiento, con el sólo fin de que el público no quede engañado como en la actualidad pasa.

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

IMPRENTA DE LA VIUA É HIJOS DDE J. PELÁEZ

El pobre saldrá arruinado. Se pueden vivir diez años en Sin-Igual con el dinero que cuesta el permiso para morirse. Y eso que veis son gastos menudos. Lo que más sube son los derechos del fisco, que hacia donde ve paños negros manchados de lágrimas, corre con la boca abierta y las garras extendidas. Toda herencia está sometida á un diezmo, y como los vampiros de la Bohemia, engorda con los muertos. Si una mujer pierde el esposo que la alimentaba, si una viuda llora al hijo que la sostenía, si un hijo pierde al padre que era su apoyo, el fisco, en nombre de la sociedad, les quita una parte de lo que les pertenece. Cada acta de defunción es una letra de cambio endosada á su favor. Verdaderamente, estos ingresos son muy importantes para el presupuesto, y permiten mantener 32.000.000 de funcionarios públicos que se ocupan ocho hora al día en contar plumas y rayar papel. Es una de las ramas de ese gran árbol siempre en fruto, que llamamos sistema tributario.

—¿Y es sistema tendrá su principio? preguntó Mauricio.

—Un principio admirable, contestó Gran-

los ardides de su antiguo oficio. Según el dinero que le dan, hace subir ó bajar en un treinta por ciento las virtudes de los muertos. Como ha terminado la ceremonia, iremos á saludar al hermano del difunto, que despide el duelo.

Quisieron acercarse á éste, que acababa de despedir á los concurrentes y se disponía á salir por otra puerta, pero que en un momento se vió asaltado por un sinnúmero de industriales que iban á explotar su cariño hacia el difunto. El marmolista le presentaba modelos de monumentos fúnebres de todas formas y precios; el enterrador solicitaba una gratificación, alargando un sombrero con esta leyenda: *Está prohibido pedir;* el jardinero le proponía rodear la tumba con cipreces y judías; el portero esperaba la propina de todo nuevo inquilino: el representante de los plañideros le ofrecía un abono de cincuenta billetes, y los mercaderes de siempreviva, de ángeles de cartón-piedra y de lámparas fúnebres, le ofrecían sus artículos á precios de fábrica.

Granembuste le estrechó la mano, y se alejó con sus compañeros, diciéndoles:

SEGUNDA JORNADA

I

El Cementerio.—Carruajes en beneficio de los muertos.—Bazar de efectos fúnebres. Los impuestos.—Epitafios.—Un corredor mortuorio.

Al salir al día siguiente de su casa, fueron nuestros amigos detenidos por un inmenso gentío que seguía á su féretro. Granembuste formaba parte del concurso, y como reconociese á Mauricio, se acercó á saludarle. El joven preguntó quién era el muerto.

—Demasiado le conocéis, contestó Granembuste; es nuestro compañero de viaje, el hombre de la fécula. Cuando le hicieron enflaquecer se consiguió probar su identidad, pero se ha muerto. Es una pérdida muy sensible para la familia y para la

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Desde Madrid

(Por teléfono)

Burell á Huelva.

Mañana, y con objeto de tomar parte en el mitin que contra la ley del terrorismo ha de verificarse en aquella capital, saldrá para Huelva el Diputado Sr. Burell.

Los solidarios.

Hoy acentuaban su contrariedad y su disgusto los Diputados de la Solidaridad, y acerca de su aptitud ha versado hoy en los círculos la actualidad política.

Mañana se reunirán y presentarán una proposición incidental, haciéndose distintos comentarios respecto á los términos en que haya de estar redactada y al propósito que con ella prosigan los solidarios.

Según unos, la idea ó intencionalidad de la proposición es únicamente obtener una declaración concreta del Gobierno, para con ella justificar algo que les interesa para su campaña electoral en Cataluña. Según otros, la proposición será de términos claros y precisos, pidiendo la derogación de la ley de jurisdicciones, y de no conseguirlo reunirse y tomar el acuerdo de retirarse de las Cámaras.

No hay que decir que todos reconocen la gravedad que entraña, no ya sólo para la política, sino para el régimen, esta resolución de los solidarios. Son más los que creen que los solidarios no realizarán este acto.

Aptitud que choca.

Se ha comentado esta tarde en el Congreso el discurso del Diputado D. Eugenio Silvela, en contra del Sr. Maura.

Vacaciones parlamentarias.

A pesar de los anuncios que se hacían, y aun declaraciones ministeriales, en términos concretos se afirmaba hoy y se comentaba mucho este cambio de frente, por parte del Gobierno, que las Cortes suspederán sus tareas á mediados del mes de Julio próximo.

Vega Armijo.

Continúa siendo grave, hoy más grave que ayer, el estado en que se halla el Marqués de la Vega de Armijo, y los informes facultativos son bastante pesimistas.

Viajes del Rey.

Mañana por la noche regresará á Madrid el Rey. El sábado se celebrará Consejo de Ministros bajo su Presidencia, y en el mismo día saldrá para Zaragoza.

Un éxito parlamentario.

El discurso pronunciado hoy en el Congreso por el Jefe de los liberales, ha sido muy aplaudido y elogiado por todos los elementos de la Cámara. El Sr. Moret ha sido muy felicitado.

Los Infantes en Cataluña.

Los Infantes D.ª María Teresa y D. Fernando, han asistido hoy á la inauguración de las obras del puerto de Barcelona, embarcándose después en el crucero «Cataluña».

Accidente ferroviario.—Muertos y heridos.

Cerca de Maffi (Nover), descarriló ayer un tren. No se tienen todavía detalles completos; pero ya se afirma que por consecuencia del accidente, hay tres muertos y varios heridos.

La guerra entre moros.

Se concede gran importancia á la entrada de Muley Haffid en Fez, la primera capital del Imperio, pues este suceso habrá de servirle para aumentar los muchos partidarios que tiene su causa en Marruecos.

Abd-el-Aziz va perdiendo terreno y algunos de sus funcionarios empiezan ya á abandonarle.

Noticias que da Lacierva.

El Ministro de la Gobernación ha manifesdo que en la reunión celebrada anoche bajo su Presidencia para tratar de la mendicidad, se acordó que los mendigos que después de recogidos sean encontrados de nuevo en la vía pública pidiendo limosna, se les conduzca á la cárcel.

Comisiones en Fomento.

Con el Ministro de Fomento ha conferenciado hoy una Comisión de zapateros sobre la reforma de algunos artículos de la ley de Patentes.

También vieron al Sr. González Besada los Gobernadores de Cadiz y Cáceres, que le hablaron acerca de determinadas obras públicas en aquellas provincias.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 11 de Junio de 1908.

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga se abre la sesión a las tres y cincuenta y cinco.

Orden día. Apruébase dictamen, admitiendo Senador D. Angel Ruata por Huesca. Otro carreteras. Vótase definitiva otro carretera. Continúa interpelación Sr. Palomo, el cual reune juicio suyo cargos incurrido Ministro Marina motivo sumarias. Contéstale referido Ministro; manifiesta dificultades responder detalles sucesos no conoce ocurridos hace diez años; rechaza imputaciones dirigidas contra Generales formarón Consejo; niega causas incoáranse suministro carbones; rechaza uno por uno once cargos dirigídole Sr. Palomo terminar. Cámara muestra asentimiento. Sr. Palomo lee algunos documentos, suspéndese debate y levántase sesión á las seis y treinta.

* *

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Aparicio, se abre la sesión á las tres y treinta.

Reanúdase derogación ley jurisdicciones. Señor Salvatella rectifica; declara contestación Presidente Consejo constituía desengaño para Diputados Solidaridad; insiste agrupación tenía esperanza Gobierno iniciaría derogación, pues parecía palabras pronunció Presidente Consejo significaba promesa; niega Solidaridad trate de realizar imposición, sólo viene pedir Gobierno restablezca estado derecho ley; termina insistiendo presentarán proposición ley este sentido. Presidente Consejo ratifica cuanto tiene manifestado acerca fondo ley oportunidad derogación; niega haya nunca dado esperanzas algunas y agrega no puede imputársele retraso derogación, pues nunca fijó plazo alguno; reconoció derecho Diputados solidarios, pero entendiendo prevalecería opinión Camara; termina declarando juicio suyo forma presentado el debate Sr. El Salvatella lugar preparar ánimos derogación dificúltanla. El Sr. Salvatella insiste manifestaciones; pregunta Presidente Consejo si entendía perdurara ley. Presidente ratificó propósito. Sr. Moret, alusiones, recuerda situación difícil encontróse partido liberal; declara Gobierno debe determinar si procede ó no derogación, reservandose discusión comisiones han de presentarse. Sr. Canalejas dice quiere saber motivos impulsan Gobierno no derogaba, pues si al hacerlo necesita otra ley como terrorismo ó mas reaccionaria es preferible continuación «Statu quo».

Presidente Consejo ratifica manifestaciones; lee estadística demostrar existía impunidad, reiterando afirmación que reforma administración local es el principio de otra de reconstitución. Sr. Azcárate entiende debe ser derogada cuanto antes; estima no es necesaria. Presidente Consejo declara cualquier instante Gobierno cumplirá deber. Sr. Feliú es partidario derogación. Presidente dice tendrá cuenta opinión diversas minorias.

Orden día. Tómanse consideración varias proposiciones ley. Reanúdase administración. Admítense parte enmiendas Sres. Calzada y Romero art. 170. Tómase consideración otra Sr. Testor. Acéptase parte otra Sr. Rin. Deséchanse dos Sr. Rin. Una Sr. Zamora art. 171. Sr. Moret apoya una art. 172; hace observaciones sistema financiero, desarróllase proyecto; aplaude muchas disposiciones mismo. Sr. Cambó declara minoría solidaria conviene gran importancia ley discútese como demuéstralo acudiendo asiduidad sesiones Comisión. Señor Moret replicó precisaba discutir pleno Parlamento. Sr. Cambó expone dificultades solidarios asistir sesiones. Presidente Consejo dijo, después hacer llevadera tarea, siempre no disminuye atención proyecto. Suspéndese debate y levántase sesión á las siete y treinta.

Información telegráfica.

Un español muerto.

Méjico, 11.—En la segunda calle de San Juan, de esta capital, frente á un estanquillo, próximamente á las ocho y media de la noche de ayer, se aglomeraba una multitud de curiosos en torno del cadáver de un joven español, que vestía gabán negro, pantalón y americana claros, camisa de color y cinturón negro.

El joven cuyo cuerpo yacía allí llevó el nombre de Joaquín Fernández y era natural de la provincia de Burgos.

Vino á Méjico y se colocó en una panadería, en donde sirvió algún tiempo; pero se separó no ha mucho, por una causa que se ignora.

Mientras estuvo sin colocación, una Casa comercial le suministraba los recursos suficientes para que viviera, y recibía sus alimentos en la casa núm. 1.210 de la calle en donde se encontró su cadáver.

Anoche, á la hora mencionada, cuando salía de la casa en donde comía, se escuchó en el zaguán un pistoletazo.

Acudieron los curiosos y el gendarme número 1.155, y vieron al joven Fernández que salía tambaleándose y caía como á metro y medio del lugar donde se oyó el disparo.

Una pistola *bull-dog*, de dos cañones, estaba en poder de un hombre desconocido, á quien se detuvo para las averiguaciones.

Pocos momentos después el personal de la sexta Inspección de Policía recogió el cadáver y lo envió al hospital.

Arzobispo asesinado.

San Petersburgo, 11.—En las provincias meridionales sigue la revolución en toda su fuerza, sin que puedan dominarla los esfuerzos de las Autoridades.

Ayer se recibieron despachos de Tiflis dando cuenta de un trágico suceso, ocurrido cerca de aquella capital.

El Arzobispo Nicon, exarca de Georgia, ha sido muerto á tiros de revólver en las mismas gradas de la Iglesia sinodal, cuando salía del Templo.

Los asesinos huyeron antes de que pudieran ser detenidos, hiriendo al huir á un monje, familiar del Arzobispo.

Este último se encuentra gravísimo y se cree que morirá, pues su estado no infunde esperanza alguna.

Fué herido al intentar detener á uno de los agresores.

Criminal que se presenta.

Vitoria, 11.—León Gordoa, asesino de Julián Abajo, en el pueblo de Araya, se ha presentado al Alcalde de dicho pueblo.

Anciano asesinado.

Segovia, 11.—En la línea divisoria de los términos de los pueblos de Zamarramala y Valseca ha aparecido el cadáver de un anciano con la cabeza totalmente destrozada.

Hasta hace poco ha estado preso por suponérsele autor de un incendio ocurrido en Turégano, y hace días fué puesto en libertad.

Indudablemente se trata de un crimen. El Juzgado instruye diligencias.

Esperando.

El Ferrol, 11.—Dase por seguro que en el viaje que el Infante D. Alfonso hará á Galicia visitará El Ferrol. Lo que no se confirma es la visita de S. M. el Rey, aun cuando se cree que vendrá á Villagarcía y La Coruña.

---

compañía de quien era un prospecto viviente. Yo mismo lo siento, porque me había encargado un corsé orthonásico.

—De manera, dijo Mauricio, que el error de un individuo de la policía ha matado á un hombre, arruinado á una familia y comprometido muchos intereses.

—Y sin derecho para pedir indemnización, añadió Granembuste. Si un particular acusa sin razón, es castigado como calumniador; si se equivoca en un juicio, si dá pruebas de precipitación ó de imprudencia, carga con la responsabilidad; pero en cambio la sociedad tiene el privilegio del error; si desconoce un derecho, si pierde á un hombre honrado, si esparce la desolación y la muerte entre los inocentes, le basta decir: «Me equivoqué,» y se considera como una reparación suficiente. Es la historia eterna del lobo que encuentra á la grulla muy contenta por no haber sido devorada.

Hablando, hablando, Granembuste se unió de nuevo al cortejo, y Mauricio y Marta, le siguieron maquinalmente.

Llegaron al cementerio, al rededor del cual se extentendía un bazar.

—Este es el cementerio de moda, les dijo Granembuste; todas las personas que saben vivir se hacen enterrar aquí, sino quieren que se murmure de ellas. Verdaderamente, los directores no perdonan medio para conservar su reputación. Han comprendido que había que llorar á los muertos de la manera más cómoda para los vivos, y el cementerio está servido por una línea de coches, llamados *los plañideros*. La viuda ó el huérfano no tienen más que tirar de un cordón para que el cuarruaje se detenga á la puerta del difunto. Hay también un gabinete reservado para los que quieren llorar solos, y vendedores de pomada para los ojos encarnados. El bazar que habéis visto junto á la cerca, contiene todo lo que puede hacer falta á los muertos y á los vivos, desde coronas de siempreviva con armazón de ballena, hasta faisanes á la Marenga. Hay también oradores fúnebres, que por un precio módico se encargan de hacer el elogio del muerto y de desearle que la tierra le sea ligera. Aquel que habla allá lejos es uno de los que más ganan. En otros tiempos fué corredor de bolsa, y en sus nuevas funciones ha demostado todos

embuste; se había observado que los hombres menos ricos eran los que menos necesidades se creaban, y nuestros legisladores han sacado en conclusión que el proletario que vivía de nada debía tener más de superfluo que cualquiera otro. En su consecuencia, le han aumentado la carga en un doble, haciéndole prestar doble servicio y pagar doble tarifa. Todo lo que economiza pasa tres ó cuatro veces por la criba del fisco, y ha costado trabajo el obtener este resultado. Los pobres diablos han luchado largo tiempo contra la *equidad* distributiva de la ley. Si se recargaban los consumos, ayunaba; si los vestidos, andaba desnudo; y si la luz, cerraba las ventanas. Todas las tentativas para encontrar un impuesto al que no pudiese sustraerse habían sido inútiles, cuando nuestro Ministro de Hacienda ha descubierto lo que necesitaba, creando el impuesto sobre la nariz. Ahora el que goza de este anexo, paga su impuesto sin más informaciones; el contribuyente no tiene que acreditar la edad, ni la profesión, ni el domicilio, ni la fortuna; basta con acreditar la nariz. Algunos representantes habían querido que el impuesto fuese pro-

con quien habían trabado conocimiento á bordo de la *Dorada*, el cual le hizo que les abriesen las puertas, por regla general cerradas. Les enseñó simiente de los pinos del Norte bajo una campana de cristal, algunos robles en unas redomas, y un bosque de álamos de quince centímetros de altura. ¡Aquello eran las muestras de los bosques vírgenes del antiguo mundo! En cambio, admiraron unas ceresas del grueso de un melón y unas ananás que había que aserrarlas por el pie como á los grandes árboles. Cuando dejaron las estufas, el Sr. Vértebra les llevó á las jaulas de las fieras, en donde les enseñó ballenas en embrión, á las que educaban como peces dorados en un estanque, focas pequeñas criadas con biberón, y osos blancos, apenas salidos de la adolescencia, á quienes esperaban naturalizar en el país. En fin, como les apremiase la hora, se despidieron del profesor de Zoología, el cual les anunció el próximo parto de un gran reptil de las Antillas y les rogó que volviesen á ver á los recién nacidos.

FIN DE LA PRIMERA JORNADA